

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 134

RECOLETA, 07 SEPTIEMBRE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por memorándum N°144 del 01 septiembre de 2021 del Director del Departamento de Salud Municipal, Sr. Eduardo Sendra Arratia; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR RECTIFICAR EL ACUERDO N°87 DE FECHA 08 JUNIO DE 2021, QUE APROBÓ ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE MOVILIZACION PARA ENTREGA DE FARMACOS Y ATENCION DOMICILIARIA” ID 1384-19-LE21, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°1040 DE 30 JUNIO DE 2021, EN EL SENTIDO QUE EL MONTO MENSUAL DE LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDE A \$5.749.995.- EXENTO DE IVA.

LA RECTIFICACIÓN DEL MONTO A PAGAR, RIGE DESDE EL INICIO DEL SERVICIO”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/gnp.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Salud
- Secret. Municipal



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL